

**(PUBLICADO 8/05/2009)**  
**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**  
**DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**  
**INSTRUCTIVO PARA READMISION – TRASLADOS – TRANSFERENCIAS – SIMULTANEIDAD**

CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2009-II	
Apertura de Inscripciones:	11 de Marzo de 2009
Pago de derechos de inscripción en el banco: <b>Ultimo día de Pago de los derechos de inscripción en el banco:</b> <b>(El recibo de pago que se baja de Internet se desactivara a las 12:00 del día 9 de Mayo)</b>	Hasta 9 de Mayo de 2009
Cierre de Inscripciones: <b>La inscripción termina con la entrega de documentación</b> en la división de admisiones y registro es OBLIGATORIA ENTREGAR LA DOCUMENTACION A LOS ASPIRANTES EN READMISION**, TRASLADO, TRANSFERENCIA Y SIMULTANEIDAD Los días 11,12 de Mayo <b>NO</b> se recibirá pago de inscripción, estos días son para aspirantes que falten por diligenciar el formulario	Miércoles 13 de Mayo del 2009 hasta las 6:00 pm
Citación al Examen de Admisión 2009-II:	2 de Junio de 2009 *
Realización Examen de Admisión 2009-II:	13 de Junio de 2009 *
Publicación de Resultados Finales:	3 de Julio de 2009f

\* Fecha sujeta a cambios por negociación con la Universidad Nacional de Colombia

\*\* Estudiantes de readmisión tienen una fecha límite hasta el 20 de mayo para realizar su pago y traer el recibo a admisiones, para realizar su inscripción tiene plazo hasta el 21 de mayo a las 6 pm y hasta el 22 de mayo para entregar documentación, después del día 9 de mayo estudiantes de readmisión deberán pagar con recibo de diferencia en matrícula-descuento de nomina desde la dirección admisiones.unimagdalena.edu.co/consignar y dirigirse a admisiones para que sea habilitado para llenar su formulario y entregar la documentación

**VALOR DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION: \$ 56. 500 (El valor de la inscripción no es reembolsable por tanto el aspirante debe verificar en el instructivo que cumple las condiciones para su inscripción)**

**NOTIFICACION:** La ultima semana (del 4 de Mayo al 9 de Mayo del 2009) demasiadas personas tratan de acceder simultáneamente el servidor para descargar pagos y realizar su inscripción causando congestión y dificultades para poder inscribirse, LA UNIVERSIDAD NO RESPONDE POR INSCRIPCIONES NO REALIZADAS POR DIFICULTADES DE ACCESO OCASIONADOS POR CONGESTION DE LOS ULTIMOS DIAS DEBIDO A QUE PARA COMODIDAD DE LOS ASPIRANTES HA HABILITADO UN PERIODO DE INSCRIPCION DE **DOS (2) MESES.**

**La inscripción termina con la entrega de documentación en la división de admisiones y registro es OBLIGATORIA ENTREGAR LA DOCUMENTACION A LOS ASPIRANTES EN READMISION, TRASLADO, TRANSFERENCIA Y SIMULTANEIDAD**

Aquellas personas que aspiren a **READMISION – TRASLADOS – TRANSFERENCIAS - SIMULTANEIDAD** debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Usted, a través de un formulario donde ingresará sus datos básicos, podrá descargar el recibo de consignación para cancelar el valor de su inscripción. El pago debe realizarse en las oficinas del Banco de Occidente, cuenta No. 870-82640-1.
2. Veinticuatro (24) horas después, ingresando el número de su documento de identidad, podrá ingresar al Sitio Web de la División de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad (<http://admisiones.unimagdalena.edu.co>) y deberá llenar el formulario de inscripción. Este formulario debe ser impreso por el aspirante.

**Los cupos para cada uno de los programas en estas modalidades esta sujeta a la siguiente tabla:**

Programa	Readmision	Traslado	Simultaneidad	Transferencia	Observación
Ingeniería Agronomica	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Ingeniería. Pesquera	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Ingeniería de Sistemas	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Los traslados solo serán aceptados de programas de la facultad de ingeniería
Ingeniería .Civil	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	

Ingeniería Industrial	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Se aceptan 2	
Ingeniería Ambiental	Si se acepta	Si se acepta	<b>No se acepta</b>	Si se acepta	
Ingeniería Electrónica	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Los traslados y simultaneidad solo serán aceptados de los programas de la facultad de ingeniería
Economía	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Administración de Empresas	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Contaduría	Si se acepta	Se aceptan 12	Se aceptan 6	Se aceptan 26	No se aceptan traslados de otros programas. Seis(6) a Jornada diurna y seis(6) a Jornada nocturna Transferencia :20 cupos para egresados de gestión contable IDEA Simultaneidad seis(6) cupos distribuidos en ambas jornadas
Administración Hotelera	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Negocios	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Biología	Si se acepta	No se acepta	No se acepta	Si se acepta	
Antropología	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Psicología	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Cine y AudioVisuales	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Derecho	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	
Medicina	Si se acepta	No se acepta	No se acepta	No se acepta	
Enfermería	Si se acepta	No se acepta	No se acepta	Si se acepta	
Odontología	Si se acepta	No se acepta	No se acepta	No se acepta	
Licenciatura en Preescolar	Si se acepta	No se acepta	No se acepta	No se acepta	
Licenciatura en Informática	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	Si se acepta	

Deberán traer en las fechas establecidas y organizado en estricto orden dentro de un folder **marrón** tamaño oficio colocado con gancho legajador, este gancho debe estar ubicado en la parte lateral izquierda de la carpeta (no use folder colgante, tampoco carpetas con celuquia ): los siguientes documentos:

#### READMISION

**Las readmisiones están regidos por los artículos del 28 al artículo 37 del reglamento estudiantil (Acuerdo Superior No 008 de Marzo 19 del 2003 ) se entiende que el aspirante ha leído todos los artículos y los cumple satisfactoriamente, la universidad se RESERVA EL DERECHO DE NEGAR LAS READMISIONES SI ALGUNO DE ELLOS NO SE CUMPLEN**

- 1) Original y copia del pago de la Inscripción con timbre del banco. La copia será usado para dar el recibido por la división
- 2) Una foto 3x4 ( 3 centímetros de ancho por 4 de alto ) fondo blanco ( foto menor a 60 días )
- 3) Formulario de Inscripción diligenciado
- 4) Impreso del Instructivo para el proceso de admisión 2009-II (este documento)
- 5) Fotocopia del documento de identidad
- 6) Recibo de servicios público del gas (recibo **original**, si no los posee, favor adjuntar comunicado de la Inspección de Policía más cercana que certifique la ausencia de servicios públicos deben tener menos de 60 días de expedidos. Si considera que su estrato de servicio público debe ser inferior al que figura en el recibos del gas debe anexar recibo de planeación donde indique su estrato no mayor a 60 días)

**Nota: La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta.**

#### TRASLADOS

**Los traslados están regidos por los artículos del 51 al artículo 56 del reglamento estudiantil (Acuerdo Superior No 008 de Marzo 19 del 2003 ) se entiende que el aspirante ha leído todos los artículos y los cumple satisfactoriamente, la universidad SE RESERVA EL DERECHO DE NEGAR LOS TRASLADOS SI ALGUNO DE ELLOS NO SE CUMPLEN**

- 1) Original y copia del pago de la Inscripción con timbre del banco (ver paso 1 de este instructivo) . La copia será usado para dar el recibido por la división
- 2) Una foto 3x4 ( 3 centímetros de ancho por 4 de alto ) fondo blanco ( foto menor a 60 días )
- 3) Formulario de Inscripción diligenciado (ver paso 2 de este instructivo)
- 4) Impreso del Instructivo para el proceso de admisión 2009-II(este documento)

**Nota: La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta.**

### **TRANSFERENCIAS**

**Las transferencias están regidos por los artículos del 38 al artículo 49 del reglamento estudiantil (Acuerdo Superior No 008 de Marzo 19 del 2003 ) se entiende que el aspirante ha leído todos los artículos y los cumple satisfactoriamente, la universidad se reserva el derecho de negar la transferencia si alguno de ellos no se cumplen.**

**Artículo 44 del reglamento estudiantil : Después de haber sido autorizado, el aspirante a ingresar por transferencias a la Universidad del Magdalena, no podrá solicitar nuevas homologaciones de asignaturas diferentes a las aceptadas inicialmente**

**Parágrafo 1: No se homologaran asignaturas cuya calificación sea inferior a trescientos cincuenta(350) puntos**

**Parágrafo 2: El costo de cada crédito homologado será igual al 5% del salario mínimo mensual legal vigente**

- 1) Original y copia del pago de la Inscripción con timbre del banco (ver paso 1 de este instructivo). La copia será usado para dar el recibido por la división
- 2) Una foto 3x4 ( 3 centímetros de ancho por 4 de alto ) fondo blanco ( foto menor a 60 días )
- 3) Formulario de Inscripción diligenciado (ver paso 2 de este instructivo)
- 4) Impreso del Instructivo para el proceso de admisión 2009-II (este documento)
- 5) Fotocopia del documento de identidad
- 6) Fotocopia del diploma de Bachiller
- 7) Fotocopia del acta de grado de Bachiller
- 8) Original de formato de resultados del examen ICFES
- 9) Recibo de servicios público del gas (recibo **original**, si no los posee, favor adjuntar comunicado de la Inspección de Policía más cercana que certifique la ausencia de servicios públicos deben tener menos de 60 días de expedidos. Si considera que su estrato de servicio público debe ser inferior al que figura en el recibos del gas debe anexar recibo de planeación donde indique su estrato no mayor a 60 días)
- 10) Certificado original de calificaciones de los semestres cursados con la intensidad horaria o créditos de cada asignatura
- 11) Constancia de retiro voluntario, certificados de buena conducta y paz y salvo por todos los conceptos expedidos por la universidad de procedencia
- 12) Plan de estudios y los contenidos programáticos resumidos de las asignaturas del programa académico de procedencia oficialmente emanados de la autoridad universitaria correspondiente

### **ASPIRANTES EXTRANJEROS:**

- **Visa de Estudiante o cedula de extranjería o pasaporte (La visa de estudiante es una exigencia para la matricula del segundo semestre si llega a ingresar a la universidad**
- **Haber presentado examen del ICFES**
- **Homologación de sus estudios ante el ministerio de educación nacional**

**Si el aspirante extranjero llega a ser admitido se le liquidara su matricula como estudiante de colegio privado con un valor de pensión en 10 y 11 igual a 123.740**

**Nota: La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta.**

### **SIMULTANEIDAD**

**Las SIMULTANEIDADES están regidos por los artículos del 57 al artículo 65 del reglamento estudiantil (Acuerdo Superior No 008 de Marzo 19 del 2003 ) se entiende que el aspirante ha leído todos los artículos y los cumple satisfactoriamente, LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE NEGAR LA SIMULTANEIDAD SI ALGUNO DE ELLOS NO SE CUMPLEN**

- 1) Original y copia del pago de la Inscripción con timbre del banco (ver paso 1 de este instructivo). La copia será usado para dar el recibido por la división
- 2) Una foto 3x4 ( 3 centímetros de ancho por 4 de alto ) fondo blanco ( foto menor a 60 días )
- 3) Formulario de Inscripción diligenciado (ver paso 2 de este instructivo)
- 4) Impreso del Instructivo para el proceso de admisión 2009-II (este documento)
- 5) Fotocopia del documento de identidad
- 6) Fotocopia del diploma de Bachiller
- 7) Fotocopia del acta de grado de Bachiller
- 8) Original de formato de resultados del examen ICFES
- 9) Recibo de servicios público del gas (recibo **original**, si no los posee, favor adjuntar comunicado de la Inspección de Policía más cercana que certifique la ausencia de servicios públicos deben tener menos de 60 días de expedidos. Si considera que su estrato de servicio público debe ser inferior al que figura en el recibos del gas debe anexar recibo de planeación donde indique su estrato no mayor a 60 días)

**Nota: La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta.**

**NOTA:** El hecho de consignar y formalizar la inscripción se considera una aceptación por parte del aspirante de todas las condiciones y requisitos contemplados en esta convocatoria y de las normas y disposiciones internas que la Universidad del Magdalena ha establecido para el proceso de admisión y de matrícula para el periodo 2009-II. Por consiguiente se entiende que el aspirante se adhiere sin salvedad alguna a ellas. La Universidad del Magdalena no responde por la legitimidad del comprobante de pago y de recaudos realizados en oficinas diferentes a las del Banco de Occidente.